

# PROVINCIALES JESUITAS RESPONDEN A OAXTEPEC

*El mes pasado publicamos el "Documento de Oaxtepec" donde se subrayan "las relaciones entre educación y justicia estructural y la insistencia en buscar las claves metodológicas para una educación nueva" (SIC, Abril 1972 p. 154). En nuestra introducción decíamos que el documento "va a servir de base para las reuniones de alto nivel dentro de la Compañía de Jesús" (ibid.).*

*En efecto, los PP. Provinciales de la región norte de América Latina (México, Centroamérica, Antillas, Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Ecuador) se acaban de reunir del 20 al 24 de Abril en Los*

*Teques. Sus deliberaciones se han centrado en dicho documento, elaborado por 20 jesuitas latinoamericanos expertos en educación. Al finalizar sus sesiones han dado su respuesta: "con el deseo de contribuir desde nuestra perspectiva, a que se profundice el "pensamiento inicial" elaborado por ustedes, y sobre todo, con el objeto de agilizarlo en orden a su aplicabilidad, queremos manifestarles, juntamente con nuestra gratitud, el resultado de nuestras propias reflexiones".*

*Por ser el primer eco oficial que ha tenido el documento de Oaxtepec y debido a su valor intrínseco lo ofrecemos a nuestros lectores.*

## RESPUESTA DE LOS PROVINCIALES Y VICEPROVINCIALES DE LA ASISTENCIA NORTE DE AMERICA LATINA A LOS VEINTE JESUITAS QUE PARTICIPARON EN LA REUNION TENIDA DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE DE 1971 EN OAXTEPEC, MEXICO

Queridos hermanos:

Con reconocimiento a la tarea realizada por ustedes en Oaxtepec, hemos estudiado las reflexiones que nos comunicaron.

Compartimos plenamente con ustedes el anhelo de encontrar los caminos más aptos para la renovación y adaptación progresiva del servicio que la Compañía da en el campo educativo.

Con el deseo de contribuir, desde nuestra perspectiva, a que se profundice el "pensamiento inicial" elaborado por ustedes, y, sobre todo, con el objeto de agilizarlo en orden a su aplicabilidad, queremos manifestarles, juntamente con nuestra gratitud, el resultado de nuestras propias reflexiones.

I. Consideramos de especial valor estos tres puntos:

1.—El trabajo elaborado es un estudio de orientación técnica con profunda

motivación y contenido cristiano. La perspectiva cristiana domina el enfoque general y el tratamiento más concreto de sus partes. La naturaleza misma de la Compañía como Orden religiosa es respetada consecuentemente en una de sus actividades principales.

2.—Coloca la acción educativa de la Compañía en un marco general caracterizado por la búsqueda de la justicia estructural. El Documento se convierte así en un elemento orientador de nuestra actividad en las líneas pastorales trazadas por la Iglesia (CELAM, Medellín) y por la Compañía misma (Carta del P. General a los Provinciales de América Latina, Dic. 12, 1966; Carta de Río, etc.). Se vislumbra así la posibilidad para el futuro de un apostolado coherente en sus diversas modalidades: social, educativo, pastoral.

3.—Abre el camino para una colaboración animada por la misma perspectiva

entre jesuitas dedicados al trabajo social y jesuitas que trabajan en las escuelas, colegios y universidades.

II. Además de estos tres aspectos globales, encontramos que se han profundizado otros puntos importantes y se ha proyectado nueva luz sobre aspectos que vale la pena destacar. La enumeración siguiente no pretende ser exhaustiva, sino simplemente indicativa:

1.—La formación de agentes de cambio social como criterio básico para evaluar nuestra acción educativa. En esta tarea hay que conceder especial importancia a la formación de agentes de cambio educativo (4.1).

2.—"La trascendental importancia que tiene en la actualidad y para cualquier tipo de obra educativa la vida comunitaria de aquellos que pretenden educar en la fe" (4.4).

3.—El enriquecimiento del concepto de democratización, al no identificarla

simplemente con "un apostolado directo, inmediato y exclusivo con las clases populares" logrado a través de becas, sino principalmente "con una dinámica hacia la justicia estructural que implica la conversión de todos", subrayando dentro de esa dinámica "una preferencia por los más pobres como beneficiarios principales de todos nuestros esfuerzos" (3.1.1).

4.—El Documento constituye un avance positivo hacia la operabilidad de las metas propuestas en la Carta de Río y en los otros documentos de la Compañía. Si bien, como lo indicaremos más tarde, en este aspecto aún queda un largo camino por recorrer.

III. El Seminario de Oaxtepec es descrito por ustedes como un "pensamiento inicial que invita a una reflexión permanente". En realidad, se trata de un trabajo que busca nuevas rutas para nuestro apostolado educativo y pone al descubierto multitud de aspectos que requirieran estudio y desarrollo ulterior.

Dada la complejidad del problema y la necesidad de juntar la teoría con la práctica, se requiere aquí un esfuerzo pluridisciplinar en el que están envueltos no sólo jesuitas del campo intelectual (Teología, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, etc.), sino también los que se dedican a la acción más directa a través del apostolado educativo, pastoral o social.

Al esfuerzo aunado de ustedes y de los jesuitas de nuestras Provincias proponemos, sin querer ser tampoco exhaustivos, una serie de puntos que juzgamos importantes y que requirieran mayor estudio y profundización:

1.—Es preciso avanzar en el diagnóstico, a la luz del Evangelio y de las ciencias sociales, de las estructuras vigentes en América Latina. De una crítica global, es preciso descender al análisis particularizado de los mecanismos de injusticia en cada país.

2.—La creación que buscamos de ese hombre nuevo y de esa sociedad nueva no tiene lugar ni necesaria ni automáticamente con el advenimiento de alguno de los sistemas socialistas históricamente conocidos. Respetando la legitimidad de las opciones políticas para el cristiano, se requiere un mayor estudio doctrinal y empírico de modelos de desarrollo que garanticen un minimum de justicia estructural y que puedan ofrecernos metas más precisas y coherentes para el cambio social que deseamos (Octogésima Adveniens).

3.—Hay que seguir avanzando en la búsqueda de una estrategia de cambio que a la vez sea eficaz y se acomode a las exigencias del Evangelio. La metodología de esa acción liberadora habrá que elaborarla, no sólo a un alto nivel de generalidad, sino también para casos particulares, y más concretamente para

realizarla en nuestras instituciones educativas. En otras palabras, hay que seguir buscando los caminos para hacer operacionales los grandes ideales de lucha a favor de estructuras más justas.

4.—Queda aún mucho por conocer acerca del papel de la educación en la injusticia estructural y de las potencialidades (probablemente muy grandes) del nuevo tipo de educación que propiciamos para la creación de un orden más justo.

5.—¿Qué criterios podremos utilizar para discernir los agentes potenciales y actuales de cambio? La búsqueda de una respuesta ayudará a organizar y evaluar mejor nuestro apostolado educativo.

6.—Necesitamos ir progresando en la elaboración de una pedagogía para la educación de la fe en la perspectiva de la justicia estructural.

7.—Deseamos, además, que se estudien las relaciones entre las características familiares de los educandos (ambiente religioso, grado de integración familiar, etc.) y las posibilidades de una labor educativa con ellos.

Finalmente, al hacer nuestras las cinco Conclusiones propuestas al final de su reflexión, contamos con la colaboración no sólo de ustedes sino de todos los jesuitas para su aplicación concreta. Al mismo tiempo, deseamos que en la rea-

lización de futuras reflexiones, que continúen la de Oaxtepec, se tengan siempre en cuenta el deseado pluralismo y la conveniente representatividad de los jesuitas de nuestras Provincias vinculados con la educación y otros campos de apostolado.

Suyos afectísimos en el Señor,  
*Benito Blanco, S.J.*

Provincial de las Antillas  
*Enrique Gutiérrez, S.J.*

Provincial de México

*Julio Sahagún, S.J.*

Viceprovincial de México

*Pablo López de Lara, S.J.*

Viceprovincial de México

*John F. Talbot, S.J.*

Superior de Puerto Rico

*Miguel Francisco Estrada, S.J.*

Provincial de Centroamérica

*Jesús Francés, S.J.*

Provincial de Venezuela

*Fernando Londoño, S.J.*

Provincial de Colombia

*Hernán Umaña, S.J.*

Viceprovincial de Colombia

*Gustavo Jiménez, S.J.*

Viceprovincial de Colombia

*Gerardo Arango, S.J.*

Viceprovincial de Colombia

*Luis Ambrosio Cruz, S.J.*

Provincial del Ecuador

Los Teques, 24 de Abril de 1972.

# TEORIA Y PRAXIS

REVISTA VENEZOLANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR: FEDERICO BRITO-FIGUEROA

Nº 12

ENERO - MARZO

1972

## CONTENIDO:

- MATERIALES PARA LA HISTORIA DEL FLOKLORE EN VENEZUELA.  
Miguel Acosta Saignes
- CULTURA NACIONAL Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.  
Federico Brito Figueroa
- EL MARXISMO Y EL ANTIMARXISMO EN RELACION AL PROBLEMA DEMOGRAFICO.  
V. Serioaguín
- URBANIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA.  
Yacob Mashbits
- NOTAS Y COMENTARIOS.

## SUSCRIPCIONES:

Avenida Andrés Bello - Edificio A. V. P. - Piso 1º - Oficina Nº 5  
Apartado de Correos Nº 40274 (Nueva Granada) - Caracas-Venezuela  
Teléfono: 72.36.50 — Suscripción anual: Bs. 20,00 (\$ 5.—)  
A la venta ejemplares atrasados de los Nos. 3 - 6 - 7/8 - 9 - 10/11